

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6297 ZARAGOZA

Edicto declaración concurso

Doña Milagros Alcon Omedes, Secretaria judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 446/2011-G, y NIG 50297 47 1 2011 0000939.

2.-Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.-Fecha de declaración: 1-2-2012.

4.-Deudor en concurso: Gaza Aragón, S.L., CIF B- 504430974, con domicilio en calle San Vicente Mártir, 18, Local de Zaragoza.

5.-Facultades de administración: Intervenidas.

6.-No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.-Administración concursal: Enrique Ochoa Hita.

Domicilio postal: Enrique Ochoa Hita, apartado de correos 11038, Zaragoza 50080.

Dirección de correo electrónico:gaza.aragon@adminconcursal.es

8.-Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 10 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120009968-1